



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno de la Corporación en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018, el expediente de modificación de derechos y obligaciones reconocidos referente al año 2017 y anteriores, que seguidamente se detalla, se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, caso de no producirse ninguna el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

MODIFICACIONES DE DERECHOS RECONOCIDOS

Ejercicio	Concepto	Importe inicial	Data	Aumento	Importe final	Causa de la data
2017	11300	319.026,71	4.651,13		314.375,58	Duplicado y nuevas liquidaciones
	11500	76.613,72	794,51		75.819,21	Duplicados y bajas definitivas
	11600	5.296,86	268,91		5.027,95	Baja por nueva liquidac. Baja intereses por pronto pago, art. 27 LGT
	30000	116.688,72	524,52		116.164,20	Baja por error lecturas
	30100	19.702,51	58,28		19.644,23	Baja por error lecturas
	30200	52.663,50	216,00		52.447,50	Baja por fin de actividad
	30900	22.098,74	10,00		22.088,74	Duplicado
	39904	6.491,81	20,00		6.471,81	No realizar curso aquaerobic
	39905	5.637,00	88,00		5.549,00	Baja por cobro anticipado
	45002	31.853,12	1.993,04		29.860,08	Sobrante de horas del servicio de ayuda a domicilio
SUBTOTAL 2016		656.072,69	8.624,39	0,00	647.448,30	
	11200	19.019,05	44,09		18.974,96	Baja por nueva liquidación.
	11300	27.141,49	219,40		26.922,09	Baja por nuevas liquidaciones
	11500	8.706,34	71,94		8.634,40	aja por inclusión indebida
	30000	72.436,17	106,47		72.329,70	Baja por corte de suministro y error en titular
	30100	11.969,85	19,91		11.949,94	Baja por corte de suministro y error en titular
SUBTOTAL 2015		139.272,90	461,81	0,00	138.811,09	
	11200	15.486,69	507,76		14.978,93	Baja por nuevas liquidaciones
	11300	30.640,71	3.043,60		27.597,11	Baja por nuevas liquidaciones
	30000	7.203,47	13,50		7.189,97	Baja por corte de suministro
	30100	1.159,98	3,59		1.156,39	Baja por corte de suministro
SUBTOTAL 2014		54.490,85	3.568,45	0,00	50.922,40	
	11200	6.366,66	77,77		6.288,89	Baja por nueva liquidación
	11300	9.836,02	781,42		9.054,60	Baja por nueva liquidación
	11500	6.384,16	17,67		6.366,49	Baja por duplicidad liquidac.
	30900	980,00	20,00		960,00	Baja por duplicidad recibos
	33300	51,98	51,98		0	Ingresado por otra empresa cambio de negocio
SUBTOTAL 2013		23.618,82	948,84	0,00	22.669,98	
	11200	6.165,07	5,14		6.159,93	Baja por nueva liquidación
	11300	8.994,48	786,40		8.208,08	Baja por nueva liquidación
SUBTOTAL 2012		15.159,55	791,54	0,00	14.368,01	
	11300	8.903,39	64,08		8.839,31	Baja por nueva liquidación
SUBTOTAL 2011		8.903,39	64,08	0,00	8.839,31	
	11300	3.676,59	151,03		3.525,56	Baja por nueva liquidación
SUBTOTAL		3.676,59	151,03	0,00	3.525,56	
TOTAL		901.194,79	14.610,14	0,00	886.584,65	



MODIFICACIONES DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Ninguna.

El acuerdo así adoptado se expone al público por plazo de quince días mediante inserción de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a efectos de reclamaciones, caso de no presentarse alguna el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

El Carpio de Tajo, 3 de abril de 2018.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-1830